El proyecto involucra la suspensión temporal del Hospital Alfredo G. Paulson que funciona con los servicios de salud en ginecología, obstetricia y otras especialidades relacionadas con la salud de la mujer.

Durante el 2020, a causa de la pandemia, el hospital Alfredo G. Paulson, pese a ser un hospital libre de Covid, ha presentado una disminución significativa de la demanda de sus servicios hospitalarios y ocupación a un nivel cercano al 20% de su capacidad total, por lo que, la Junta de Beneficencia de Guayaquil, en su permanente interés de fortalecer su labor de beneficencia y servir mejor a la ciudadanía, resolvió ampliar el portafolio de servicios de especialidades y subespecialidades que funcionará en la edificación del hospital.

Para el efecto, este centro hospitalario suspenderá temporalmente sus actividades a partir del próximo 19 de marzo, por un lapso aproximado de 8 meses, tiempo en el cual se realizarán las adecuaciones físicas y de potenciación tecnológica necesarias acordes a los objetivos y funcionamiento de un hospital con estas características.

El servicio de ginecología se seguirá brindando a las pacientes en el Hospital Luis Vernaza, mientras que, el de obstetricia, incluyendo la emergencia y maternidad se suspenderá hasta la reapertura del Hospital de Especialidades Alfredo Paulson.

Es importante aclarar, que los hospitales Luis Vernaza, de niños Roberto Gilbert e Instituto de Neurociencias, continúan prestando sus servicios con absoluta normalidad.

La Junta de Beneficencia es una institución que busca renovarse e innovarse, siempre pensando en brindarle el mejor servicio a la comunidad con los más altos estándares de calidad y calidez en su atención, consolidando así también su misión de beneficencia con los mejores servicios hospitalarios.